

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 26 de Enero del 2021. Armenia Q, Abril 30 del 2021.



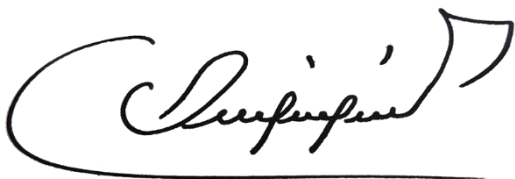
ISABEL CRISTRINA MORALES TABARES
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Abril treinta del dos mil veintiuno.

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del presente proceso **EJECUTIVO** promovido por **EL FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO** en contra delos señores **JOSE HERIBERTO CEBALLOS Y LUZ DILIA LADINO LADINO**, una vez examinado el expediente se pudo constatar que lo solicitado ya fue resuelto por el Despacho, ya que existe constancia de que los depósitos judiciales existentes en la cuenta de este Despacho pertenecientes a la parte demandante y fueron pagados, razón por la cual no se accede a lo solicitado.

Notifíquese,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **3 de Mayo del 2021. No. 073.**



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **faeb085fc2cf3307039a087e64042a4559e97ac6322985c2d34179072776e393**

Documento generado en 29/04/2021 12:20:02 PM